



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
Presidencia

BUENOS AIRES, 21 DIC 2020

**VISTO**, las Resoluciones de Presidencia Nº 1660/19, 1667/19 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas Resoluciones, los señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación, Da. MARÍA LUCILA MASIN, D. SERGIO GUILLERMO CASAS y D. MARIO LEITO han presentado su renuncia a la misma. (Expedientes Nº 6693-D-20, 6695-D-20 y 6696-D-20.)

Que el Bloque Frente de Todos propone para sus reemplazos, a la señora Diputada Da. FLORENCIA LAMPREABE y a los señores diputados D. CARLOS ALBERTO VIVERO y D. FEDERICO FAGIOLI respectivamente, para integrar la comisión mencionada precedentemente.

Que estas designaciones se realizan en el marco del Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la H. Cámara, a los señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación Da. FLORENCIA LAMPREABE, D. CARLOS ALBERTO VIVERO y D. FEDERICO FAGIOLI en reemplazo de la señora Diputada y los señores Diputados de la Nación Da. MARÍA LUCILA MASIN, D. SERGIO GUILLERMO CASAS y D. MARIO LEITO, respectivamente.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese